BORRADOR – CONFIDENCIAL

ASUNTO: BEVIDES anuncia la firma de un acuerdo para la venta de las acciones propiedad de sus accionistas controladores.

EVENTO RELEVANTE

De conformidad con los artículos 104, fracción V, y 105 de la Ley del Mercado de Valores, así como con el artículo 50, fracción III, apartado a), de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, Farmacias Benavides, S.A.B. de C.V. ("la Sociedad") informa al público inversionista que el 12 de noviembre de 2026, ciertas subsidiarias de The Boots Group, que son titulares del 96.56% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad (los "Vendedores") llegaron a un acuerdo con Comercializadora Farmacéutica de Chiapas, S.A. de C.V. ("Farmacias del Ahorro"), en virtud del cual Farmacias del Ahorro ha acordado adquirir la totalidad de las acciones de la Sociedad de las que son titulares los Vendedores (la "Operación").

La consumación de la Operación está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones, incluida la obtención de la autorización de la Comisión Nacional Antimonopolio.

Hasta que se consume la Operación, la Sociedad continuará operando sus negocios en el curso ordinario y bajo su administración actual. La Operación no modifica el estado del procedimiento administrativo iniciado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en relación con la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores, mismo que la Sociedad continuará tramitando conforme a lo ordenado por dicha Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Sociedad mantendrá informado al público inversionista sobre cualquier acontecimiento relevante relacionado con la Operación y el proceso de cancelación de la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores, de conformidad con la legislación aplicable.